

Escenarios en la dinámica demográfica de los municipios de México con base en las nuevas proyecciones de la población del año 2024

César Guillermo García González¹

María Cecilia Valles Aragón²

Myrna Concepción Nevárez Rodríguez³

Resumen

Las proyecciones demográficas son simulaciones estadísticas que permiten anticipar cómo evolucionará la población en diferentes regiones bajo ciertos supuestos. Estas proyecciones son fundamentales para la planificación a nivel municipal, ya que estos constituyen la base de la organización político-administrativa del país. Aunque se basan en escenarios hipotéticos, las proyecciones de población se desarrollan con un rigor científico y metodológico elevado, y son esenciales para ayudar a la sociedad, a las autoridades y a quienes elaboran políticas, a entender las tendencias demográficas. Generalmente, se utilizan para formular diversas intervenciones públicas, como evaluar la sostenibilidad de las finanzas públicas a largo plazo, analizar el impacto del envejecimiento, el mercado laboral y el crecimiento económico, y para cuestiones relacionadas con salud, educación, vivienda, entre otros aspectos.

Para identificar las principales tendencias demográficas recientes en los municipios de México, especialmente en el año 2024, se llevó a cabo un análisis de datos e indicadores actualizados, basados en la reconstrucción y proyecciones de la población 1990-2040, que brindó información de la población de 2 mil 475 municipios del país y fue elaborada por la Dirección de Análisis Estadístico e Informática de la Coordinación de Estudios Sociodemográficos y Prospectiva del Consejo Nacional de Población (CONAPO). Incluye información sobre la edad mediana, el índice de envejecimiento, la relación hombres-mujeres, y la razón de dependencia, entre otros indicadores.

Los resultados más recientes muestran que los veinticinco municipios más grandes del país albergan el 23.6% de la población total, con Tijuana siendo, al momento, el único municipio con más de dos millones de habitantes. Dieciocho municipios tienen poblaciones superiores al millón, pero menores a dos millones. Estos cuentan con ciudades que representan centros de oportunidades, motores económicos de sus entidades y del país, y son clave para el desarrollo social, la provisión de servicios, la innovación, el progreso industrial y tecnológico, el emprendimiento y la competitividad.

Algunos escenarios demográficos derivados de las proyecciones de población a nivel municipal, destacan el apremiante proceso del envejecimiento demográfico, el desplazamiento de la edad mediana y la profundización de los procesos asociados a la transición demográfica y al curso de vida de las personas, enlazados con los cambios sociales, económicos y culturales.

Conceptos clave: Estudios de población, Indicadores demográficos, Desarrollo territorial.

¹ Doctor, Facultad de Ciencias Agrotecnológicas de la Universidad Autónoma de Chihuahua, cgarciag@uach.mx

² Doctora, Facultad de Ciencias Agrotecnológicas de la Universidad Autónoma de Chihuahua, mvalles@uach.mx

³ Doctora, Facultad de Ciencias Agrotecnológicas de la Universidad Autónoma de Chihuahua, mcnevarez@uach.mx

Introducción

Las proyecciones de población proporcionan una referencia del futuro tamaño y estructura por edades de una población, basados en un conjunto de supuestos sobre el comportamiento de los componentes demográficos de la fecundidad, la mortalidad y la migración. Dado que México es un país heterogéneo en sus entidades federativas y se intensifica en el ámbito municipal, las estimaciones demográficas son un insumo fundamental para la planificación y la toma de decisiones tanto para el sector público como el privado, dado que permiten anticipar demandas futuras e identificar desafíos que surgen como consecuencia de los cambios demográficos.

La prospectiva demográfica es una herramienta para la planeación del desarrollo económico y social del país. Las proyecciones de población son una referencia básica de todas las acciones de gobierno y sirven de base para calcular las futuras demandas de empleo, educación, salud y vivienda, entre otras. Además, constituyen un instrumento de la política de población, ya que permiten construir y evaluar los posibles escenarios futuros que se derivarán de alterar o mantener las tendencias actuales de los factores demográficos que inciden sobre el volumen, la dinámica y la estructura de la población (Partida y García, 2018).

Díaz (2022) señala que es cada vez más frecuente que tanto la administración pública como el sector privado se preocupen por la formulación y ejecución de programas económicos y sociales, con miras a propiciar una utilización más racional de los recursos naturales y humanos, buscando satisfacer las crecientes, variadas y cambiantes demandas de bienes y servicios requeridos por la población. Para ello, las proyecciones demográficas son herramientas que pueden mostrar las consecuencias que a corto, mediano y largo plazo puedan provocar ciertas tendencias poblacionales que se consideran plausibles, teniendo en cuenta la experiencia histórica del pasado inmediato.

El municipio libre es la base de la organización político-administrativa, por tanto, las proyecciones de la población de los municipios son un insumo indispensable para contribuir a impulsar la planeación desde el ámbito local (CONAPO, 2024). Los cambios y la dinámica de las poblaciones humanas, como resultado de la interacción del número de nacimientos, defunciones y migraciones, están influenciados por una variedad de factores históricos, económicos, culturales y geográficos; estas relaciones son intrincadas, pero entenderlas nos proporcionan un contexto necesario para vislumbrar la situación de una población específica en un lugar y momento determinados (Méndez, 2010).

La manera en cómo se comprende la relación entre el progreso social y la dinámica de la población se centra en estudiar específicamente ciertas variables o las conexiones entre ellas, como la tasa de crecimiento o la estructura demográfica, este fenómeno se observa notoriamente en distintos períodos históricos del país y ayuda a explicar el interés en estudiar ciertos aspectos de la población de manera prioritaria. Sin embargo, es importante considerar que los avances en disciplinas como la demografía y la capacidad de analizar aspectos específicos de la realidad dependen de la disponibilidad de información. Esto explica por qué algunos países, tienen una larga tradición en análisis demográfico debido a la existencia de registros administrativos confiables de eventos como nacimientos y defunciones, que facilitan la comprensión de la dinámica poblacional (Welti, 2011).

En América Latina, desde la década de 1950 se ha reunido información relevante para elaborar estimaciones de la mortalidad, la fecundidad y la migración, puesto que son los componentes demográficos esenciales para conocer la dinámica de la población en cuanto a su tamaño y la estructura por sexo y edad. Desde esa misma fecha se ha impulsado también el

desarrollo de estadísticas nacionales, principalmente en lo que se refiere a los censos de población y vivienda y las estadísticas vitales. Al respecto, la comunidad internacional ha elaborado recomendaciones para los levantamientos censales y los sistemas de estadísticas vitales que apuntaron a mejorar las formas de conocer los niveles, las tendencias y la estructura de la fecundidad, la mortalidad y la migración, y consecuentemente la dinámica poblacional y su composición por sexo y edad (CEPAL, 2020).

De acuerdo con el INAFED (2004), el municipio es una entidad política y una organización comunal; sirve de base para la división territorial y la organización política y administrativa de los estados de la federación en su régimen interior. Por lo tanto, el municipio es la célula básica de la división política del país, como lo establece el Artículo 115 constitucional que refiere que los Estados adoptarán para su régimen interno la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el Municipio Libre. Es así, que este se inscribe como un espacio privilegiado de concreción de las dinámicas sociales y económicas locales, y por ello, resulta pertinente su planificación, incluido lo relativo a sus dinámicas sociodemográficas.

Por su parte, los gobiernos municipales son gobiernos autónomos, electos de forma directa por la ciudadanía con el mandato de impulsar el desarrollo de su territorio, cuentan con amplias potestades para el establecimiento de normas y proyectos locales propios, siempre y cuando estos no contravengan la legislación nacional. Dentro de las funciones de los gobiernos municipales se pueden destacar la prestación de servicios públicos domiciliarios y de las necesidades básicas insatisfechas en salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable vivienda, recreación y deporte; el ordenamiento y planificación del desarrollo económico, social y ambiental de su territorio y la construcción de las obras que demanda el progreso municipal; la promoción de la participación comunitaria y el mejoramiento social y cultural de sus habitantes, entre otras (FAO. 2024).

Para el Fondo de Población de las Naciones Unidas (2009), en los procesos de planeación del desarrollo integral, la población venía siendo abordada como una entidad o dimensión estática, localizada y esencialmente demandante y receptora de bienes y servicios usualmente denominada asentamiento de población. La noción de dinámica demográfica y poblacional supera esta limitada concepción y busca dimensionar y reconocer a la población como una entidad activa en constante transformación, tanto demandante de bienes y servicios, como sujeto de derechos, de responsabilidades y gestora de su propio proceso de desarrollo, dentro de una perspectiva necesariamente más amplia, de desarrollo integral, que involucra también, necesariamente, junto con la poblacional o demográfica, a las dimensiones ambiental, social y económica.

Retomando la idea de lo manifestado por la CEPAL (2019), si bien la heterogeneidad demográfica varía considerablemente en el país y hacia el interior de sus entidades federativas, existen procesos estructurales que afectan de manera particular a los municipios y sus localidades. En este contexto, es crucial que estos consideren las implicaciones que los cambios en la dinámica demográfica municipal pueden tener en las políticas públicas, especialmente aquellas dirigidas a grupos específicos de la población que frecuentemente enfrentan mayores niveles de vulnerabilidad, como las niñas y los niños, los adolescentes y jóvenes, personas mayores, mujeres, migrantes, pueblos indígenas y poblaciones afrodescendientes, entre otros. Es así, que la información sociodemográfica sobre la evolución de la dinámica de la población y sus componentes, se convierte en un insumo indispensable para la planificación del desarrollo, concretamente en el ámbito local.

Para el abordaje del presente trabajo y con el objetivo de identificar las principales dinámicas demográficas recientes que se han presentado en los municipios de México, especialmente en el año 2024, se realizó un análisis de los datos e indicadores recientes derivados de la reconstrucción y proyecciones de la población del periodo 1990-2040, los cuales presentan cifras de población a mitad de año de 2,475 municipios del país -de 1990 a 2020 y proyecciones de la población 2021 a 2040-, los cuales fueron elaborados por la Dirección de Análisis Estadístico e Informática de la Coordinación de Estudios Sociodemográficos y Prospectiva del Consejo Nacional de Población (CONAPO), a fin de contribuir con insumos demográficos para fortalecer las capacidades de planeación tanto de las entidades federativas como de los municipios que las conforman. Además de los datos de la población total en los municipios, las bases de datos en extenso cuentan con información sobre la edad mediana, índice de envejecimiento de la población, relación hombres –mujeres, razón de dependencia, por acentuar algunos indicadores, los cuales constituyen un insumo fundamental para el desarrollo de este documento.

De acuerdo con el Consejo Nacional de Población (2024), algunas de las innovaciones metodológicas que ofrecen los más recientes datos demográficos del país, es que permiten la reconstrucción del pasado demográfico a partir de cifras de localidades por medio de los censos de población y vivienda de 1990 a 2020, de los conteos de población y vivienda de 1995 y 2005, así como de la Encuesta Intercensal de 2015, de igual manera incorporan un análisis exhaustivo de consistencia demográfica para reducir perturbaciones propias de la evolución de las fuentes de información municipales. En esta parte fue crucial el ejercicio de la Conciliación Demográfica de México 1950-2019 y la consideración de regiones empleadas por las entidades federativas para caracterizar al municipio sin perder de vista su dinámica regional; adicionalmente, cuentan con una desagregación por grupos quinquenales de edad para profundizar en el tema del envejecimiento demográfico, dado el rol trascendental que ha adquirido la población de 60 años y más tanto en volumen como proporción en los últimos años y las implicaciones que se vislumbran en el futuro.

Dado que los censos de población de México se realizan cada década en años terminados en cero y los conteos de población en años terminados en cinco, es que las proyecciones demográficas adquieren un gran valor para el análisis de la dinámica sociodemográfica en los municipios en los periodos intercensales, en virtud de que ofrecen información desglosada para aquellos años en los que no se celebran eventos censales oficiales, de esta manera, es posible conocer la evolución poblacional, en el ámbito local con énfasis en la estructura etaria y por sexo. Por su parte, las nuevas proyecciones de población municipales, tuvieron como base principalmente los resultados del Censo de Población y Vivienda 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Es importante matizar que, por lo general, los resultados de las proyecciones suponen cierto grado de incertidumbre que aumenta a largo plazo y aún más con la desagregación de las variables consideradas, no obstante, se convierten, hoy por hoy, en una herramienta técnica de amplio uso en la planeación demográfica.

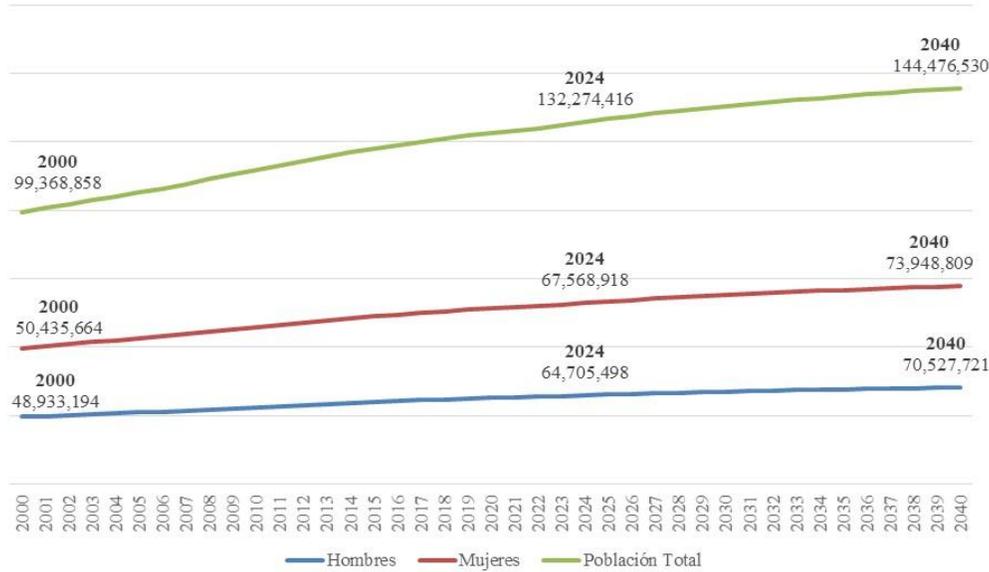
Población en la República Mexicana y en sus entidades federativas: un breve contexto

A principios del siglo XXI, la República Mexicana se acercaba, por vez primera a los cien millones de habitantes, registraba en el año 2000, una población de 99 millones 368 mil 858 habitantes, presentando un crecimiento constante que superaría los 120 millones hacia el año 2014. Un comportamiento similar ha presentado la población si se observa por sexo, ya que las tendencias advierten un predominio del grupo demográfico de las mujeres, vinculado estrechamente con su

ESCENARIOS EN LA DINÁMICA DEMOGRÁFICA DE LOS MUNICIPIOS DE MÉXICO CON BASE EN LAS NUEVAS PROYECCIONES DE LA POBLACIÓN DEL AÑO 2024

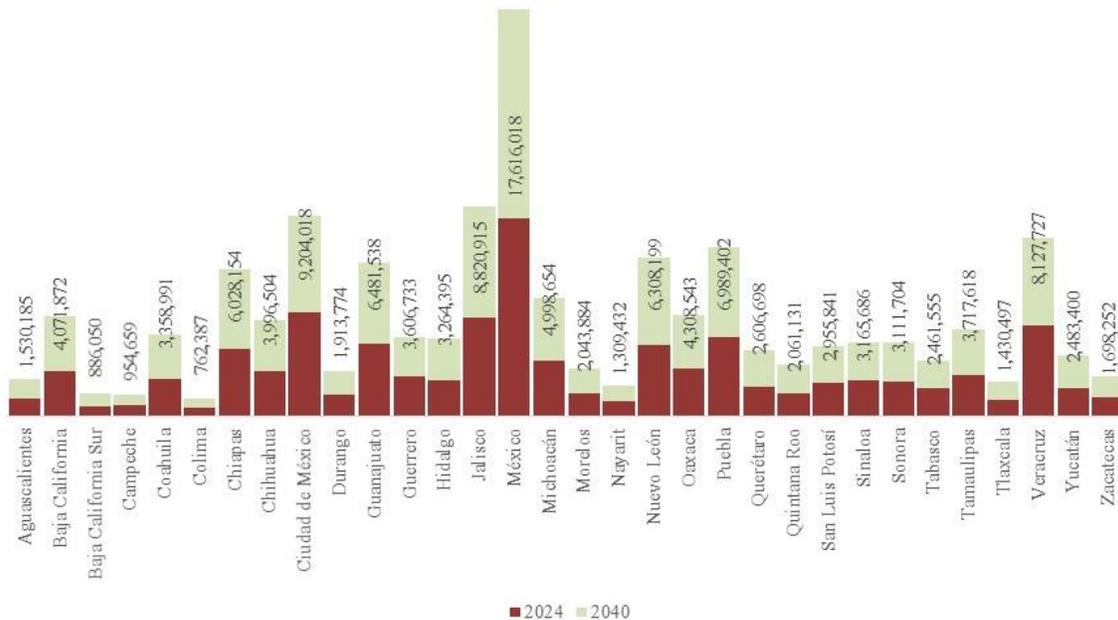
mayor nivel de esperanza de vida. Al año 2024, el país cuenta con 132 millones 274 mil 416 habitantes, de los cuales 67 millones 568 mil 918 corresponde a las mujeres (51.1%) y 64 millones 705 mil 498 a los hombres (48.9%). Se prevé que la población mexicana continúe aumentando en décadas futuras, para alcanzar en al año 2040, un total de 144 millones 476 mil 530 personas (Gráfica 1).

Gráfica 1. Evolución de la población total de la República Mexicana, 2020-2040



Fuente: Elaboración propia con datos de las Proyecciones de la Población de México y las Entidades Federativas 2020-2070, CONAPO.

Gráfica 2. Población total de las entidades federativas, 2024* y 2040



Fuente: Elaboración propia con datos de las Proyecciones de la Población de México y las Entidades Federativas 2020-2070, CONAPO. Nota: *Las cifras corresponden al año 2024.

En la Gráfica 2 se observa que siete entidades reúnen casi la mitad de los habitantes del territorio nacional (48.0%), a saber, el Estado de México con 17.6 millones (13.3%), Ciudad de México, con 9.2 millones (7.0%), Jalisco, con 8.8 millones (6.7%), Veracruz con, 8.1 millones (6.1%), Puebla, con 6.9 millones (5.3%), Guanajuato, con 6.4 millones (4.9%), y Nuevo León, con 6.3 millones (4.8%). Si bien para 2040, se estima que dichas entidades mantengan el predominio demográfico en el país, es de destacar que, para ese año, el Estado de Jalisco superaría a la Ciudad de México, colocándose en la segunda posición, después del Estado de México, por número de habitantes.

Población total en los municipios

Históricamente, la complejidad y diversidad de los municipios y su pronunciada diferencia entre los perfiles urbanos y rurales de sus localidades, ha dejado de manifiesto la variada realidad demográfica con la que cuenta el país, así como una elevada concentración de población que existe en un grupo pequeño de municipios. De acuerdo con el Catálogo Único de Claves de Áreas Geoestadísticas Estatales, Municipales y Localidades (INEGI, 2024), el país cuenta con 2 mil 477 municipios, -incluidas las 16 demarcaciones territoriales de la Ciudad de México-, en el caso de la actualización de las proyecciones demográficas del CONAPO, estas se realizaron para 2 mil 475 municipios, que correspondía al número vigente de municipios al momento de la estimación. En el Cuadro 1 se observa que en los años comprendidos entre 1990 y 2024, los municipios del país con cifras de habitantes superiores a un millón, pasó de siete a diecinueve; en contraste, aquellos considerados con condición rural se redujeron de 385 a 359 en el mismo periodo.

Cuadro 1. Número de municipios segmentados por tamaño de población 1990-2040

Categorías de población	1990	2010	2024	2030	2040
1 Millón o más	7	11	19	21	24
Más de 500 mil	20	32	34	35	33
Más de 250 mil	32	47	53	57	62
Más de 100 mil	87	119	140	147	152
Más de 50 mil	143	200	217	214	214
Más de 15 mil	693	730	731	731	710
Más de 5 mil	738	657	630	625	648
Más de 2500	370	321	292	289	281
Menos de 2500	385	358	359	356	351

Fuente: CONAPO. Principales resultados, estadísticas e indicadores demográficos. Coordinación de Estudios Sociodemográficos y Prospectiva, Dirección de Análisis Estadístico e Informática (2024).

En el Cuadro 2 se observa el volumen total de los veinticinco municipios con mayor densidad de población, los cuales a su vez representan el grupo de unidades territoriales con cifras superiores a los 800 mil habitantes. Por tanto, existen en el país 2 mil 450 municipios en la república, con poblaciones inferiores a 800 mil habitantes.

Asimismo, los resultados de las proyecciones de población más recientes indican que los veinticinco municipios más poblados del país concentran 23.6% del total de habitantes, siendo el Municipio de Tijuana, el único con un total superior a los dos millones. Dieciocho municipios registran una población superior al millón de personas, pero inferior a dos millones, como se

ESCENARIOS EN LA DINÁMICA DEMOGRÁFICA DE LOS MUNICIPIOS DE MÉXICO CON BASE EN LAS NUEVAS PROYECCIONES DE LA POBLACIÓN DEL AÑO 2024

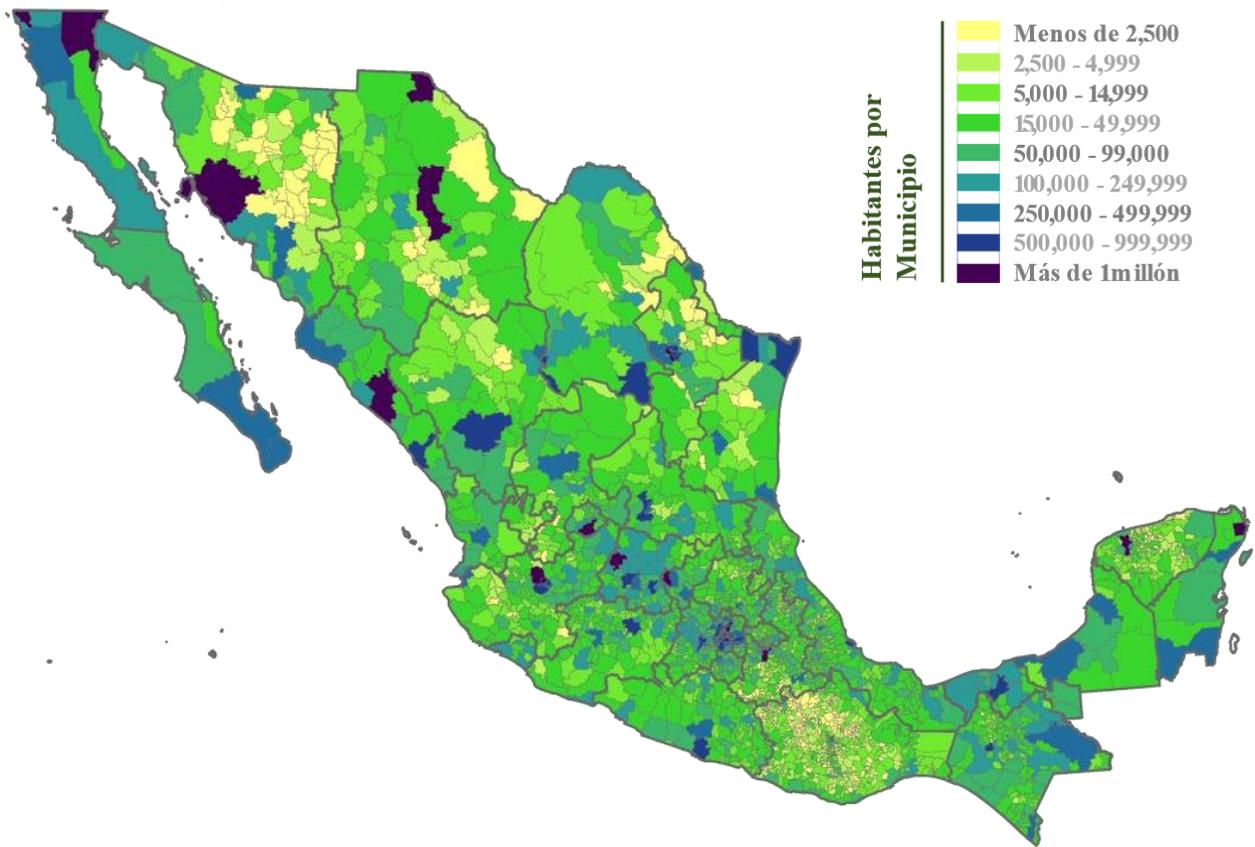
muestra en el mismo cuadro. De manera importante, las ciudades principales asentadas en estos municipios instituyen lugares de oportunidades, motores de la economía en sus estados y en el país, y son los escaparates para el impulso del desarrollo social y el empleo, la provisión de servicios y bienes fundamentales, la innovación, el progreso industrial y tecnológico, el espíritu empresarial y la creatividad, y en la generan economías de escala, para facilitar la interacción, la especialización y la competitividad (CONAPO, 2018).

Cuadro 2. Veinticinco municipios más poblados de la República Mexicana, 2024

	Entidad	Municipio	Población total	Hombres	Mujeres	% respecto a los 25 municipios más poblados	% respecto a la población total del país
1	Baja California	Tijuana	2,112,570	1,070,382	1,042,188	6.8	1.6
2	Guanajuato	León	1,851,376	914,295	937,081	5.9	1.4
3	Puebla	Puebla	1,812,484	865,891	946,593	5.8	1.4
4	Ciudad de México	Iztapalapa	1,810,052	878,203	931,849	5.8	1.4
5	México	Ecatepec de Morelos	1,660,264	802,903	857,361	5.3	1.3
6	Chihuahua	Juárez	1,637,477	823,487	813,990	5.3	1.2
7	Jalisco	Zapopan	1,578,715	778,074	800,641	5.1	1.2
8	Jalisco	Guadalajara	1,386,883	667,345	719,538	4.4	1.0
9	Querétaro	Querétaro	1,186,253	581,345	604,908	3.8	0.9
10	Nuevo León	Monterrey	1,168,978	575,536	593,442	3.7	0.9
11	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	1,155,768	557,653	598,115	3.7	0.9
12	México	Nezahualcóyotl	1,102,721	527,569	575,152	3.5	0.8
13	Baja California	Mexicali	1,083,531	549,789	533,742	3.5	0.8
14	Sinaloa	Culiacán	1,076,523	527,633	548,890	3.5	0.8
15	Yucatán	Mérida	1,073,284	515,243	558,041	3.4	0.8
16	Aguascalientes	Aguascalientes	1,017,043	496,011	521,032	3.3	0.8
17	Chihuahua	Chihuahua	1,013,822	497,034	516,788	3.3	0.8
18	Sonora	Hermosillo	1,013,689	506,825	506,864	3.3	0.8
19	Quintana Roo	Benito Juárez	1,008,615	503,801	504,814	3.2	0.8
20	San Luis Potosí	San Luis Potosí	972,381	467,250	505,131	3.1	0.7
21	Coahuila de Zaragoza	Saltillo	961,895	480,047	481,848	3.1	0.7
22	México	Toluca	944,788	454,612	490,176	3.0	0.7
23	Michoacán de Ocampo	Morelia	907,402	437,928	469,474	2.9	0.7
24	México	Naucalpan de Juárez	829,699	400,151	429,548	2.7	0.6
25	Jalisco	Tlajomulco de Zúñiga	813,144	407,063	406,081	2.6	0.6
Total de los 25 municipios			31,179,357	15,286,070	15,893,287	100	23.6

Fuente: Elaboración propia con datos de la reconstrucción y proyecciones de la población de los municipios de México 1990-2040 del CONAPO (2024).

Mapa 1. Población de los municipios de la República Mexicana, 2024



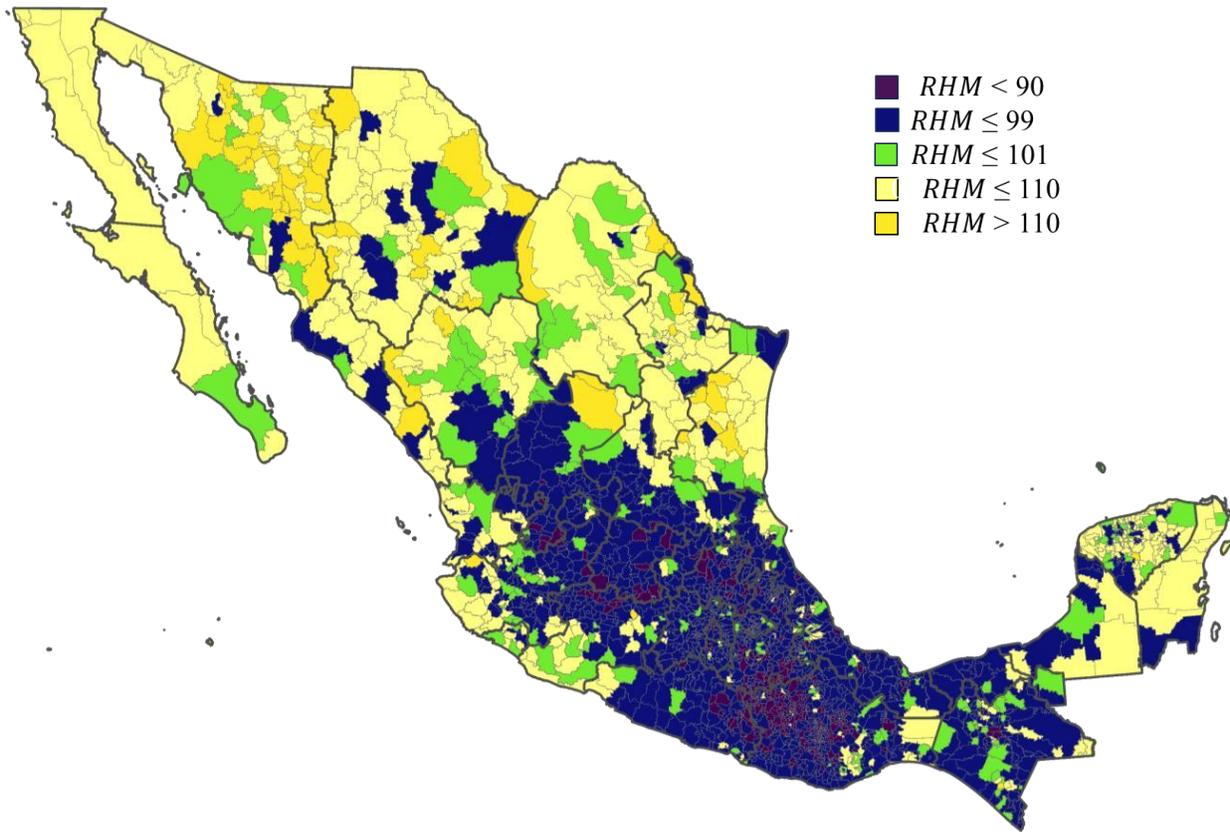
Fuente: CONAPO. Principales resultados, estadísticas e indicadores demográficos. Coordinación de Estudios Sociodemográficos y Prospectiva, Dirección de Análisis Estadístico e Informática (2024).

En México, el Marco Geoestadístico Nacional clasifica como urbanas a las localidades de 2 mil 500 y más habitantes y a las cabeceras municipales, aunque tengan menos población, de modo que se utiliza tanto el criterio numérico como el político-administrativo debido a que la cabecera municipal es el lugar donde se asientan las autoridades (INEGI, 2014). La distribución de la población en el territorio mexicano se caracteriza por tener una fuerte concentración de personas en pocas ciudades, y a la vez, una gran cantidad de localidades pequeñas y dispersas en el territorio nacional, de este modo, el acelerado proceso de urbanización en los años recientes ha avanzado de manera significativa, especialmente en las últimas ocho décadas, al pasar de un porcentaje de población urbana de 51% en 1960 a 82% en 2024 (Mapa 1).

La relación hombres-mujeres también llamado índice de masculinidad, es el indicador más utilizado para expresar la composición por sexo de una población. Se le define como la relación del número de hombres respecto al número de mujeres, multiplicada por cien. Este indicador se interpreta como el número de hombres que hay por cada 100 mujeres (INEGI, 2020). Un total de 585 municipios en la república, presentan una mayor proporción de hombres que de mujeres; en tres municipios la razón es igual a 100, es decir, en ellos la cantidad de ambos sexos es exactamente igual (Santa Clara en Durango, San Diego la Mesa Tochimiltzingo en Puebla y Pánuco, en Zacatecas); y 1 mil 887 municipios cuentan con una mayor cuantía de mujeres que de hombres,

esto refleja una alta participación femenina en la composición de la población mexicana, asociada tanto a factores biológicos, económicos y sociales (Mapa 2).

Mapa 2. Relación hombres-mujeres de los municipios de la República Mexicana, 2024



Fuente: CONAPO. Principales resultados, estadísticas e indicadores demográficos. Coordinación de Estudios Sociodemográficos y Prospectiva, Dirección de Análisis Estadístico e Informática (2024).

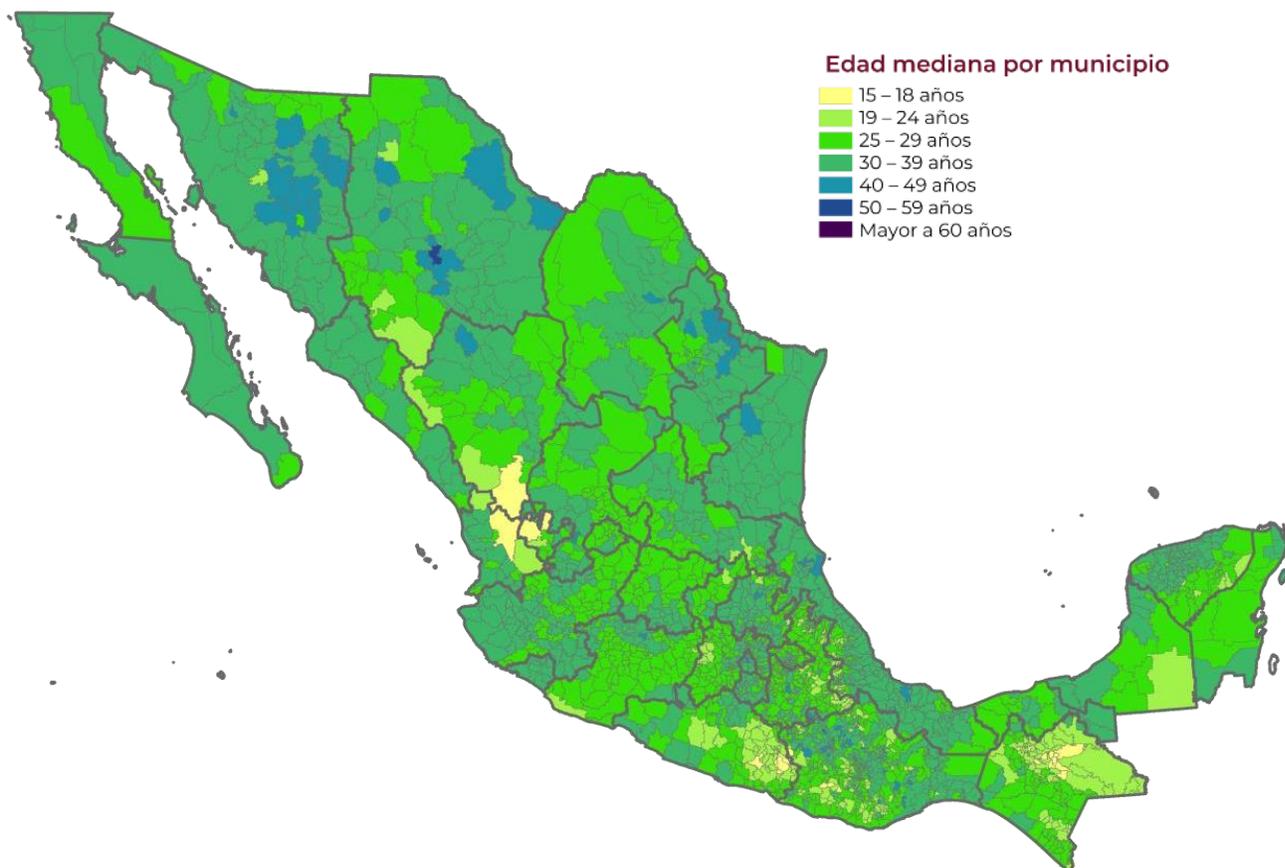
Edad Mediana

La edad mediana indica si una población es relativamente joven, adulta o envejecida. Una edad mediana baja sugiere una población joven con una alta proporción de niños y adolescentes, mientras que una edad mediana alta indica una población envejecida con una mayor proporción de adultos mayores. A su vez este indicador se refiere a la edad expresada en años y que divide a la población en dos partes iguales, esto es, la edad hasta la cual se acumula el 50% de la población total, dicho de otra manera, es la edad que divide a una población en dos grupos numéricamente iguales, es decir la mitad de la población tiene menos edad y la otra mitad tiene más edad que la mediana. Asimismo, la edad mediana se entiende como aquella en que la mayoría de las personas han formado una familia, han logrado un modo de subsistencia, en algunos casos han terminado con la crianza de los hijos y han comenzado a preocuparse por la vejez de los padres (Sande, 2019).

Las proyecciones de población identificaron dieciocho municipios en el país en donde la edad mediana alcanzó niveles superiores a los 45 años de edad, ubicados principalmente en los estados de Oaxaca, Sonora y Chihuahua, en tanto que el promedio nacional se ubicó en 29.8 años

(Cuadro 3). Al segmentar las edades medianas se registraron 26 municipios con el grupo de edad mediana entre los 15 a 18 años; 241 municipios entre los 19 a 24 años; 973 municipios entre los 25 a 29 años; 1 mil 142 entre los 30 a 39 años; 91 municipios entre 40 a 49 años; y solo dos municipios entre 50 y más años (Mapa 3).

Mapa 3. Edad mediana de los municipios de la República Mexicana, 2024



Fuente: CONAPO. Principales resultados, estadísticas e indicadores demográficos. Coordinación de Estudios Sociodemográficos y Prospectiva, Dirección de Análisis Estadístico e Informática (2024).

La edad mediana es un indicador clave en demografía que proporciona información crucial sobre la estructura de una población y tiene un impacto significativo en la planificación y las políticas en las diversas esferas sociales, económicas y de salud. Especialmente, en los ámbitos de la proyección de servicios sociales, economía y fuerza laboral, políticas de pensiones y seguridad social, así como en materia de desarrollo urbano y vivienda, y salud pública. Por ejemplo, los dieciocho municipios señalados en el Cuadro 3, deben prestar especial interés en la atención a las personas en edades más avanzadas, dado que una población con una edad mediana alta puede enfrentar desafíos relacionados con el retiro y las jubilaciones, una mayor demanda de programas de apoyos social y la falta de trabajadores jóvenes puede afectar la productividad y el crecimiento económico.

Cuadro 3. Dieciocho municipios de la República Mexicana con edad mediana superior a los 45 años, 2024

Entidad	Municipio	Edad mediana
Oaxaca	Santa Magdalena Jicotlán	53
Chihuahua	Dr. Belisario Domínguez	51
Oaxaca	Cosoltepec	49
Oaxaca	San Andrés Yaá	49
Oaxaca	Santiago Huaucuililla	48
Oaxaca	San Juan Diuxi	47
Oaxaca	Santa Ana Yareni	47
Sonora	Bacanora	47
Sonora	Mazatán	47
Sonora	San Pedro de la Cueva	47
Sonora	Tepache	47
Sonora	Villa Pesqueira	47
Chihuahua	Gran Morelos	46
Oaxaca	San Juan Achiutla	46
Oaxaca	Santa María Nduayaco	46
Oaxaca	Santiago del Río	46
Oaxaca	Santiago Nejapilla	46
Sonora	Huépac	46
Resto de los municipios del país		30

Fuente: Elaboración propia con datos de la reconstrucción y proyecciones de la población de los municipios de México 1990-2040 del CONAPO (2024).

Población adulta mayor

Uno de los desafíos más debatidos en torno al cambio en la estructura por edades es el fortalecimiento económico del país, pues cada día aumentarán las necesidades de este creciente grupo poblacional en materia de infraestructura, gastos y servicios, en especial en rubros como las pensiones, el cuidado y la salud. Por tanto, el país se verá obligado a destinar mayores presupuestos a estas áreas (UNFPA, 2021).

De acuerdo con la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores (Cámara de Diputados, 2002), este grupo poblacional considera a aquellas que cuenten con sesenta años o más de edad y que se encuentren domiciliadas o en tránsito en el territorio nacional. Derivado de las proyecciones de población, en el año 2024, México cuenta con una población adulta mayor de 16 millones 457 mil 042 habitantes (8 millones 821 mil 615 mujeres y 7 millones 635 mil 427 hombres), los cuales corresponden a 12.4% de la población total. Existen 12 municipios, que de manera conjunta aglutinan 15.3% del total de los habitantes que se encuentran en ese grupo de edad, entre los que destacan Iztapalapa en la Ciudad de México; Guadalajara, Jalisco; y Ecatepec de Morelos, en el Estado de México, por mencionar algunos, en estos tres municipios, las cantidades de personas adultas mayores supera las 250 mil personas. Algo que cabe anotar, es que, en cada uno de este grupo de localidades, el volumen de mujeres supera al de los hombres, lo cual también da cuenta de una mayor esperanza de vida del sexo femenino (Cuadro 4).

En contraste, se registran un amplio número de municipios, especialmente en Oaxaca, en donde la población mayor es inferior a los 50 habitantes como es el caso de Santa María Yalina

(48), San Mateo Tlapiltepec (42), San Pedro Yucunama (42), Santiago Tepetlapa (36), Santo Domingo Tlatayápan (25), Santa Magdalena Jicotlán (24), este último, el municipio con la menor cantidad de adultos mayores en el país.

Cuadro 4. Doce municipios con más población de 60 años y más de la República Mexicana, 2024

Entidad	Municipio	Población de 60 años y más	%	Mujeres	Hombres
Ciudad de México	Iztapalapa	280,235	1.7	155,576	124,659
Jalisco	Guadalajara	252,176	1.5	144,720	107,456
México	Ecatepec de Morelos	250,779	1.5	136,176	114,603
Puebla	Puebla	231,295	1.4	131,956	99,339
Nuevo León	Monterrey	215,835	1.3	119,473	96,362
Ciudad de México	Gustavo A. Madero	214,833	1.3	121,621	93,212
Baja California	Tijuana	201,547	1.2	105,570	95,977
Jalisco	Zapopan	199,600	1.2	108,658	90,942
México	Nezahualcóyotl	187,853	1.1	104,848	83,005
Guanajuato	León	179,083	1.1	97,105	81,978
Chihuahua	Juárez	154,869	0.9	84,009	70,860
Yucatán	Mérida	154,273	0.9	87,450	66,823
Total de 60 años y más de los 12 municipios		2,522,378	15.3	1,397,162	1,125,216
Total de 60 años y más de la República Mexicana		16,457,042	100.0	8,821,615	7,635,427

Fuente: Elaboración propia con datos de la reconstrucción y proyecciones de la población de los municipios de México 1990-2040 del CONAPO (2024).

Las personas adultas mayores tienen inquietudes que van desde la salud y bienestar, las finanzas y la seguridad financiera, la soledad y el aislamiento social, hasta el acceso a atención médica y servicios de apoyo, tales como el conocimiento de la tecnología para estar de cerca de sus familiares.

Razón de dependencia

La razón de dependencia por edad es la razón o relación existente entre la población que es considerada económicamente dependiente (menor de 14 años y mayor de 65) y la población considerada económicamente productiva debido a su edad (15 a 64 años) en el tiempo y la unidad espacial de referencia. Este indicador, tiene la riqueza analítica en términos demográficos, en la medida que compara poblaciones de diferentes grupos etarios y por esta vía se relaciona con la estructura de edad de la población. Poblaciones jóvenes, caracterizadas por tener más del 40% de la población menor de 15 años y menos del 4% mayor de 65 años, así como poblaciones viejas, caracterizadas por tener más del 15% de la población mayor de 65 años y menos del 25% menor de 15 años (SINCHI, 2024).

En el año 2024, en la República Mexicana, solo diez municipios de los 2 mil 475 analizados en las proyecciones de población recientes, cuentan con un indicador de razón de dependencia superior a 100, cuando este dato toma valores mayores a dicha cifra, la población dependiente es mayor a la población económicamente productiva (Cuadro 5). Por tanto, en el resto de los municipios del país (2 mil 465), -con niveles inferiores a 100-, se permite deducir que las estructuras etarias de población en edades productivas aún se encuentran con mayores volúmenes, lo que da cuenta del actual bono demográfico que se vive en un amplio número de localidades, no

obstante, 421 municipios cuentan ya con niveles de dependencia que oscilan entre 90 a 70 dependientes por cada 100 habitantes en edad productiva, lo que implica que estos se encuentran en un proceso de transición moderada y que cuentan cada vez más, con un incremento de las poblaciones dependientes, especialmente de personas adultas mayores.

Cuadro 5. Diez municipios con razón de dependencia total superior a 100 de la República Mexicana, 2024

Entidad	Municipio	Razón de dependencia adulta*	Razón de dependencia infantil**	Razón de dependencia total***
Guerrero	Cochoapa el Grande	15.21	107.31	122.52
Chiapas	Chanal	8.08	106.71	114.79
Oaxaca	Santiago Apoala	55.06	52.93	107.99
Oaxaca	Santa Inés de Zaragoza	49.48	57.8	107.28
Oaxaca	San Juan Ihualtepec	61.99	45.25	107.24
Oaxaca	San Martín Peras	17.76	85.35	103.11
Oaxaca	Santa María Apazco	51.27	51.77	103.04
Guerrero	Metlatónoc	13.18	89.3	102.48
Oaxaca	San Miguel Huautla	34.77	66.54	101.3
Oaxaca	Cosoltepec	61.12	40	101.12
Resto de los municipios del país		17.22	42.72	59.95

Nota: *Razón de dependencia adulta: Es igual a la división de la población de 65 años y más entre la población de 15 a 64 años por cien. **Razón de dependencia infantil: Es igual a la división de la población menor o igual a 14 años entre la población de 15 a 64 años por cien. ***Razón de dependencia total: Es igual a la suma de la población de 0 a 14 años más la población de 65 años y más entre la población de 15 a 64 años por cien.

Fuente: Elaboración propia con datos de la reconstrucción y proyecciones de la población de los municipios de México 1990-2040 del CONAPO (2024).

Conclusiones

Las proyecciones demográficas suponen una simulación estadística que ayudan a conocer cuál será la evolución futura de la población en distintas escalas territoriales bajo determinados supuestos; en efecto, la importancia de la prospectiva demográfica radica en su utilización y revisión continua ajustada a las hipótesis sobre la fecundidad, la mortalidad y los movimientos migratorios. En este sentido, las nuevas proyecciones de población de los municipios de México publicadas por el CONAPO –las cuales cuentan con vigencia hasta que surja evidencia censal actualizada– proporcionan elementos que permiten analizar la dinámica de sus principales variables demográficas, específicamente en lo que toca a la estructura por sexo y edad de la población.

Como ya se ha señalado, es necesario matizar que las proyecciones poblacionales no buscan ser pronósticos exactos sobre el futuro de la población, representan un conjunto de supuestos sobre la fecundidad, la mortalidad y los movimientos migratorios que, de cumplirse, nos proporcionarían como resultado la evolución de población en las próximas décadas; indudablemente si los supuestos cambian, las proyecciones también. A pesar de la incertidumbre vinculada, dado que los supuestos que les dan forma pueden cambiar, las proyecciones demográficas en México son una herramienta clave pues permiten planificar en diferentes áreas de intervención por parte de los distintos órdenes de gobierno.

La variedad de resultados que se obtienen de las proyecciones de población en la escala municipal permite determinar de qué manera el crecimiento de la población impacta diferentes áreas sociales y económicas. Por ejemplo, se pueden prever las necesidades en educación, como la demanda de matrículas por nivel educativo, la formación de docentes y la construcción de aulas; en salud, como la necesidad de servicios médicos, la capacitación de personal especializado y la construcción de centros de salud; en vivienda, tanto en volumen como en infraestructura, así como en empleo y seguridad social, entre otros. Esta información facilita la planificación de estos aspectos en el ámbito local, mediante la incorporación de la perspectiva demográfica en las diferentes etapas del proceso de las políticas públicas en los municipios de México, aunque también es cierto, que existen notorias asimetrías en el uso de la información y los insumos demográficos, como consecuencia de capacidades tanto técnicas como administrativas desiguales hacia el interior de la gestión de los municipios.

Los escenarios demográficos derivados de las proyecciones de población son diversos, precisamente, uno de los temas más relevantes es el referente al inminente proceso del envejecimiento demográfico y los desafíos que este implica en aspectos como la salud y bienestar de las personas mayores, dada la incidencia de enfermedades crónicas, discapacidades, lesiones, y la capacidad de mantener su independencia y autonomía; su seguridad financiera y la del entorno en el que se desenvuelven, así como el acceso a atención médica y servicios de apoyo dado el aislamiento social que este grupo etario puede llegar a presentar. En el 2024, 363 municipios del país cuentan con porcentajes de población adulta mayor igual o mayor a 20%; 1 mil 692 municipios presentan proporciones entre 10 y 19%, mientras que 420 municipios registran proporciones de adultos mayores inferiores a 10%. Las proyecciones de población muestran que, si el comportamiento de las variables demográficas permanece constante, en el año 2040, en 7 de cada 10 municipios la población mayor superará a la población infantil menor de 12 años.

Otro importante escenario lo representa el desplazamiento de la edad mediana en los municipios del país, al pasar, de acuerdo con el INEGI, de los 21 años en 1995 a 29 años en el 2020, esto significa que la mitad de la población cuenta con una edad superior a los 30 años. Por su parte, en el año 2024, las proyecciones demográficas indican que el promedio de la edad mediana de los municipios del país es de 30 años y se espera para el 2040 se incremente a 37 años, lo cual conlleva importantes repercusiones en las dinámicas social, política y económica de los municipios, entrañando una modificación sustancial de sus pirámides de población.

Además del envejecimiento y de la reconfiguración de los grupos poblacionales de infancias y adolescentes, se puede entrever aún la falta de oportunidades para los jóvenes, la pobreza, los retos para la planificación urbana y los movimientos migratorios involuntarios como parte de los desafíos que conforman el crisol de los municipios. De manera particular en el entorno local, se profundizan las diferencias en los procesos asociados a la transición demográfica y al curso de vida de las personas, concatenados con los cambios sociales, económicos y culturales.

Por último, conviene reconocer que la información sobre el número y las características de las personas están en el centro de los desafíos del desarrollo sostenible y de sus soluciones; los municipios de México, en el ámbito de su competencia y de sus capacidades, deben continuar con la inversión en capital humano —especialmente en materia de educación, salud y empleo—, para un crecimiento demográfico con mayor equidad y más equilibrado, que responda puntualmente a las necesidades propias de cada municipio y de las localidades que los conforman.

Referencias literarias

- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión** (2002). *Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores*. Última reforma publicada DOF 14-06-2024. México. Disponible en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LDPAM.pdf>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe** (2020). *Perspectivas de la población mundial 2019: metodología de las Naciones Unidas para las estimaciones y proyecciones de población*. Organización de las Naciones Unidas, serie Población y Desarrollo, N° 132. Santiago de Chile.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe** (2019). *Primer informe regional sobre la implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo*. Organización de las Naciones Unidas. Santiago de Chile. Disponible en: <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/f29cc734-f65a-4d47-bb85-4ccf5bce0f0e/content>
- Consejo Nacional de Población** (2024). “Población de los municipios 1990-2040 (bases de datos)” CONAPO. México. Disponible en: https://conapo.segob.gob.mx/work/models/CONAPO/pry23/DBMun/00_Republica_mexicana.zip. [30 de junio de 2024].
- Consejo Nacional de Población** (2024). “Reconstrucción y proyecciones de la población de los municipios de México 1990-2040” CONAPO. México. Disponible en: <https://www.gob.mx/conapo/documentos/reconstruccion-y-proyecciones-de-la-poblacion-de-los-municipios-de-mexico-1990-2040>. [09 de mayo de 2024].
- Consejo Nacional de Población** (2018). “Sistema urbano nacional y zonas metropolitanas” CONAPO. México. Disponible en: <https://www.gob.mx/conapo/acciones-y-programas/sistema-urbano-nacional-y-zonas-metropolitanas>
- Fondo de Población de las Naciones Unidas** (2021). *El envejecimiento en poblaciones en condiciones de vulnerabilidad en México*. UNFPA. México. Disponible en: https://mexico.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/el_envejecimiento_en_poblaciones_en_condiciones_de_vulnerabilidad_en_mexico.pdf
- Fondo de Población de las Naciones Unidas** (2009). *Guía para Análisis Demográfico Local Herramientas para incluir el enfoque poblacional en los procesos de planeación del desarrollo integral*. UNFPA. Colombia. Disponible en: <https://colombia.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/Gui%CC%81a-Dina%CC%81micas-Demografi%CC%81a.pdf>
- Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas** (2024). *Base de datos INÍRIDA, Indicadores, Razón de dependencia por edad*. SINCHI. Disponible en: https://sinchi.org.co/files/Base%20de%20Datos%20Inirida/PDF/09_Razon%20de%20dependencia%20por%20edad.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía** (2024). *Catálogo Único de Claves de Áreas Geoestadísticas Estatales, Municipales y Localidades*. Marco Geoestadístico Nacional 2024. INEGI. México. Disponible en: <https://cuentame.inegi.org.mx/territorio/division/default.aspx?tema=T>

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía** (2020). *Guía Metodológica, Composición por Edad y Sexo, Censo de Población y Vivienda 2020*. INEGI. México. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/tableros/panorama/guia/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía** (2014). *Red Nacional de Metadatos. Características del Entorno Urbano y Localidad*. INEGI. México. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/rnm/index.php/catalog/331>
- Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal** (2004). *Guía para el Buen Gobierno Municipal. Introducción al Gobierno y Administración Municipal*. Primera Edición, diciembre 2004, México, D.F. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/381098/Tomo_1_Guia_para_el_Buen_Gobierno_Municipal.pdf
- Méndez, S.** (2010). "Dinámica de la Población y Perspectivas a Futuro" en **Florescano, E. y Ortiz, J.** (coords.) *Atlas del Patrimonio Natural, Histórico y cultural de Veracruz*. México, Universidad Veracruzana.
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura** (2024). *Herramientas para formular, monitorear y evaluar proyectos de administración de tierras en América Latina. El rol de los gobiernos municipales*. FAO. Disponible en: <https://www.fao.org/in-action/herramienta-administracion-tierras/modulo-3/marco-conceptual/rol-gobiernos-municipales/es/>
- Ortega, P.** (2023). "Desafíos del envejecimiento: ¿Qué les preocupa a los adultos mayores en México?" en *El Economista*, 14 de abril de 2023, Sección Los especiales. Disponible en: <https://www.economista.com.mx/los-especiales/Desafios-del-envejecimiento-Que-les-preocupa-a-los-adultos-mayores-en-Mexico-20230414-0058.html>
- Partida, V. y García, V.** (2018). *Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050. Documento Metodológico*. Consejo Nacional de Población. México. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/390959/Proyecciones_de_la_poblacion_de_Mexico_2016_2050_primera_parte.pdf
- Sande, S.** (2019). "¿De qué hablamos cuando hablamos de mediana edad?, Anatomía del sujeto envejeciente" en **Paredes, M. y Monteiro, L.** (coords.) *Desde la niñez a la vejez*. Editorial Teseo.
- Welti-Chanes, C.** (2011). "La Demografía en México, las etapas iniciales de su evolución y sus aportaciones al desarrollo nacional" en *Papeles de Población*, vol. 17, núm. 69, 9-47. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252011000300002&lng=es&tlng=es.